

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 25/2020, de 4 de junio, sobre las medidas a adoptar para mantener el empleo, la actividad económica y el tejido productivo, así como para frenar su destrucción**

La Comisión II de Desarrollo Económico, Innovación y Reto Demográfico de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 4 de junio de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 25/2020, de 4 de junio, sobre las medidas a adoptar para mantener el empleo, la actividad económica y el tejido productivo, así como para frenar su destrucción.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a adoptar un papel de liderazgo en la gestión de la crisis económica y social generada por el COVID-19 en defensa del tejido productivo y actividad económica del Territorio Histórico de Álava, coordinando con los agentes del Territorio el seguimiento de la actividad económica alavesa y la identificación de las necesidades, e impulsando la adopción de medidas concretas en los diferentes niveles institucionales.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a la puesta en marcha de un conjunto de medidas, complementarias y coordinadas con las tomadas por los otros niveles institucionales y ajustadas a nuestro ámbito competencial, conformando un Plan que apoye a sectores especialmente afectados por las medidas de confinamiento puestas en marcha para afrontar la pandemia: trabajadores en situación de desempleo o acogidos a ERTes, Pymes y autónomos, pequeño comercio, hostelería, sector turístico, sector primario y tejido cultural.

Vitoria-Gasteiz, 4 de junio de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA